

RADICADO 2015-00122
VERBAL

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, respuestas de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS al oficio que comunicó lo ordenado en primera instancia, para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 19 de mayo de 2022.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, las respuestas de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA respecto de los oficios 1871 del 29 de septiembre de 2021 y 1919 del 9 de octubre de 2021 que remitió el Despacho en su oportunidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **789c7258eeb40e141b92e1849f6d5d8225c3c74038d56ac1d62cd888792d7881**

Documento generado en 20/05/2022 08:56:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>